



RESOLUCIÓN SECRETARIAL

Nº 00052-2020-PRODUCE

Lima, 20 de octubre de 2020

VISTO:

El Informe Nº 00000170-2020-PRODUCE/OA de la Oficina de Abastecimiento; el Memorando Nº 465-2020-PRODUCE/OGA de la Oficina General de Administración; el Informe Nº 731-2020-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial Nº 001-2020-PRODUCE/SG, de fecha 16 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, con las Resoluciones Secretariales Nº 012, 015, 018 y 045-2020-PRODUCE/SG, se aprobó la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, por Memorando Nº 465-2020-PRODUCE/OGA, la Oficina General de Administración remite el Informe Nº 00000170-2020-PRODUCE/OA de su Oficina de Abastecimiento, mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones, a fin de (i) Incluir dos (2) procedimientos de selección para atender los requerimientos de la Oficina General de Tecnologías de las Información; y, (ii) Excluir doce (12) procedimientos de selección correspondiente a la Comisión de Inventario de Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles, la Oficina General de Recursos Humanos, la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo, la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización y la Dirección de Supervisión y Fiscalización-PA, conforme se detalla en el Anexo Nº 1 "Procedimientos de Selección a Incluir en el PAC 2020" y el Anexo Nº 02 "Procedimientos de Selección a Excluir en el PAC 2020" de la presente Resolución;

Que, mediante los Informes Nº 016-2020/PRODUCE/OA-walarcon y Nº 16-2020/PRODUCE/OGA-OA.IRPCH, la Oficina de Abastecimiento determina el valor estimado de las contrataciones a incluirse;

Que, Memorandos Nºs 00001895 y 00004335-2020-PRODUCE/OP la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: I0J3ZKK4

EL PERÚ PRIMERO

garantiza a la Oficina de Abastecimiento la Certificación de Crédito Presupuestario, para la inclusión de los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo N° 01 que se adjunta a la presente Resolución;

Que, por Memorando N° 0000002-2020-PRODUCE/COM.INV.2020, N° 00001030-2020-PRODUCE/OGRH, N° 000000324-2020-PRODUCE/OGDA, N° 0000412-2020-PRODUCE/DGITDF, N° 0000417-2020-PRODUCE/DGITDF; y, N° 00002528-2020-PRODUCE/DSF-PA, la Comisión de Inventario de Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles del Ministerio de la Producción Ejercicio Fiscal 2020, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Gestión Documentaria y Archivo, la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización; y, la Dirección de Supervisión y Fiscalización-PA, respectivamente, solicitan la exclusión de los procedimientos de selección N° 7, 18, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 33, 35, 38 y 39, debido al recorte presupuestal y la priorización de otras actividades;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dispone que *“el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento”*;

Que, numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, precisa que *“Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”*. Asimismo, el numeral 6.3 del referido artículo precisa que la publicación de la modificación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la misma;

Que, el numeral 7.6.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD establece que: *“Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”*;

Que, de acuerdo a lo señalado en el en el literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 005-2020-PRODUCE, se delega en el Secretario General del Ministerio de la Producción, entre otras, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2020 del Pliego 38 del Ministerio de la Producción, a fin de incluir dos (02) procedimientos de selección y excluir doce (12) procedimientos de selección, según se detalla en los Anexos N° 01 y 02 que forman parte integrante de la presente Resolución;

Con los visados del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Oficina General de Administración, y del Director de la Oficina de Abastecimiento; y,

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: ["https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/"](https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/) e ingresar clave: I0J3ZKK4



De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 005-2020-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de incluir dos (02) procedimientos de selección y excluir doce (12) procedimientos de selección, conforme se detalla en el Anexo N° 1 “Procedimientos de Selección a Incluir en el PAC 2020” y el Anexo N° 02 “Procedimientos de Selección a Excluir en el PAC 2020”, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento registre y publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, la versión modificada del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción.

Artículo 3.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones y su modificatoria esté a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento, sito en Calle Uno N° 060, Urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, donde podrá ser revisado o adquirido al precio de costo de su reproducción.

Artículo 4.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 5.- Publicar la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.gob.pe/produce).

Regístrese y comuníquese.



Visado por
MENACHO MARCELO
Raul FAU
20504794637 hard
Fecha: 2020/10/20
20:14:14-0500

PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO
Secretario General



Firmado digitalmente por TAPIA ALVARADO Pedro Manuel FAU
20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2020/10/20 23:13:05-0500



Visado por REGALADO TAMAYO Raul
FAU 20504794637 hard
Fecha: 2020/10/20 18:22:33-0500



Visado por MARCELO FLORES Gilmer FAU 20504794637 hard
Fecha: 2020/10/20 18:30:32-0500

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: I0J3ZKK4

EL PERÚ PRIMERO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 1 - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC 2020

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200018-MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

B) AÑO :

2020

C) SIGLAS :

PRODUCE

D) UNIDAD EJECUTORA :

1

E) RUC :

20504794637

F) PLIEGO :

038

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN SECRETARIAL

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
57	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION	8312170300232426	36 - Servicio	1	1 - Soles		86.601.76	15	01	31	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI
58	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE DATOS INALÁMBRICA PARA EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	4322250200358631	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	386.421.80	15	01	31	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI



Visado por TAPIA ALVARADO Pedro Manuel FAU 20504794637 hard
 Fecha: 2020/10/20 18:08:33-0500



Firmado digitalmente por:
 ALARCON HUERTAS Walter Rudy FAU 20504794637 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 19/10/2020 12:20:59-0500



Firmado digitalmente por:
 MARCELO FLORES Gilmer FAU 20504794637 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 19/10/2020 12:34:36-0500



Firmado digitalmente por:
 MENACHO MARCELO Raul FAU 20504794637 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 19/10/2020 16:49:23-0500



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 2 - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A EXCLUIR EN EL PAC 2020

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **200018-MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**
 C) SIGLAS : **PRODUCE**
 F) PLIEGO : **038**
 D) UNIDAD EJECUTORA : **1**
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION SECRETARIAL**

B) AÑO : **2020**
 E) RUC : **20504794637**

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																	DEPA	PROV	DIST							
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES CIVILES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN A NIVEL	8510170700328882	36 - Servicio	1	1 - Soles		124,599.00	15	01	31	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MODELO DE GOBERNANZA DE FONDOS Y PROGRAMAS EN INNOVACIÓN PRODUCTIVA	8010150500254962	36 - Servicio	1	1 - Soles		130,000.00	15	01	31	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
23	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGSFS-PA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles		90,000.00	15	01	31	09	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
24	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGSFS-PA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles		56,700.00	15	01	31	09	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
25	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGSFS-PA EN EL DEPARTAMENTO DE ICA	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles		56,700.00	15	01	31	09	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
27	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DE UN ESPACIO DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS DIGITALES EN LIMA	8210180200227066	36 - Servicio	1	1 - Soles		150,000.00	15	01	31	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
28	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL EVENTO CANDO - INNOVACION ABIERTA 2020 + MAKER FAIRE	8014160700284416	36 - Servicio	1	1 - Soles		197,632.88	15	01	31	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
30	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE UNIFORME DE PERSONAL			1695.00	1 - Soles		562,432.00				00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
										UNIFORME DE CABALLERO (INVIERNO Y VERANO)	5310271000237994	40 - Unidad	333	1 - Soles		167,166.00	15	01	31							
										UNIFORME PARA DAMA (INVIERNO Y VERANO)	5310271000237996	40 - Unidad	232	1 - Soles		189,882.00	15	01	31							
										ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA CABALLERO	5311160100211763	40 - Unidad	222	1 - Soles		43,290.00	15	01	31							
										ZAPATO DE VESTIR DE CUERO PARA DAMA	5311160200359699	40 - Unidad	222	1 - Soles		44,776.00	15	01	31							
										CORREA DE CUERO PARA VARONES	5310250100211506	40 - Unidad	222	1 - Soles		14,208.00	15	01	31							
										CARTERA PARA DAMA	5312160100211501	40 - Unidad	232	1 - Soles		74,240.00	15	01	31							
										MALETRIN PORTADOCUMENTOS DE CUERO	5312170100212022	40 - Unidad	111	1 - Soles		19,880.00	15	01	31							
										PORTADOCUMENTOS DE CUERO	4411160100211500	40 - Unidad	111	1 - Soles		8,880.00	15	01	31							
33	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MODELO DE AGENCIA DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA	8010150800254841	36 - Servicio	1	1 - Soles		86,000.00	15	01	31	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
35	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS, INSTRUMENTOS Y HOJA DE RUTA PARA EL DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS MIPYME EN ESPECIALIDAD INNOVACION	8111170700279468	36 - Servicio	1	1 - Soles		120,000.00	15	01	31	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
38	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO DE BIENES MUEBLES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 - SEGUNDA CONVOCATORIA	8411150700228819	36 - Servicio	1	1 - Soles		175,000.00	15	01	31	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
39	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MENSAJERÍA A NIVEL LOCAL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	7810220300360208	36 - Servicio	1	1 - Soles		506,575.00	15	01	31	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	



Firmado digitalmente por:
MARCELO FLORES Gilmer FAU
 20504794637 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 19/10/2020 12:35:03-0500



Visado por TAPIA ALVARADO Pedro Manuel FAU 20504794637 hard
 Fecha: 2020/10/20 18:08:59-0500



Firmado digitalmente por:
MENACHO MARCELO Raul FAU
 20504794637 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 19/10/2020 18:51:22-0500



Firmado digitalmente por:
ALARCON HUERTAS Walter
 Rudy FAU 20504794637 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 19/10/2020 12:21:37-0500